

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

R E S O L U C I O N No. 18 de 2010

"Por la cual se da apertura de investigación disciplinaria a estudiantes del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que en sesión de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de fecha 25 de mayo de 2010, se trató el oficio del rector de fecha 12 de mayo de 2010, dirigido al Decano de la Facultad, en donde solicita adelantar investigación disciplinaria al estudiante del programa Administración de Empresas **Wilmer Martínez Martínez**, código 92112269241, a quien de acuerdo con informe de la Oficina de Control Interno de Gestión incurrió presuntamente en falsedad de documento público al realizar la consignación de su matrícula por un valor no correspondiente al volante de matrícula expedido por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.
- Que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 1º de junio del 2010, se trató el oficio remitido por el Vicerrector Académico de la Universidad al decano de la Facultad, en el cual solicita la apertura del proceso disciplinario al estudiante del programa de Administración de Empresas **Oscar Fernando Montes** código: 1.104.865.405 por presunto fraude en consignaciones.
- Que de acuerdo a las anteriores solicitudes, el Consejo de Facultad dará apertura a las investigaciones disciplinarias correspondientes.
- Que el acuerdo 01 de 2010, Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre, en su Título X consagra el "Régimen Disciplinario y su Procedimiento".
- Que teniendo en cuenta los anteriores considerando, el Consejo de Facultad

R E S U E L V E:

- ARTICULO 1º.** Iniciar investigación disciplinaria a los estudiantes del programa de Administración de Empresas **Wilmer Martínez Martínez**, código 92112269241 y **Oscar Fernando Montes**, código: 1.104.865.405
- ARTICULO 2º.** Citar a versión libre a los estudiantes objeto de investigación disciplinaria. Para ello se fija como fecha las siguientes: **Wilmer Martínez Martínez**, el día jueves 3 junio de 2010 a las 3 P.M. y **Oscar Fernando Montes** el día martes 8 de junio a las 9:00 A.M.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dos (2) días del mes de junio de 2010.

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

CANDELARIA GLORIA NIÑO SOTOMAYOR.
Secretaria.